

[Comentar y compartir esto](#)

[Ir al home](#)

INSERCIÓN

GRUPO ENERSIS

US\$ 10.000.000.-

26 DE MAYO DE 2010

FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

DIEZ MILLONES DE DOLARES

GRUPO ENERSIS

La Patagonia **NO** se vende

¿Filantropía o Compra de Privilegios?

Falsa filantropía

El 26 de Mayo los chilenos fuimos testigos de cómo, en un acto en La Moneda, Pablo Yrarrázaval, presidente del grupo Enersis (controladora de Endesa, empresa socia del Proyecto HidroAysén), junto con aportar U\$ 10 millones para el recientemente aprobado Fondo Nacional de la Reconstrucción, hacía un llamado a las nuevas autoridades a recibir un tratamiento "más objetivo" y buscar un "equilibrio" a las "exigencias demasiado grandes" de la tramitación ambiental de su proyecto. Esta situación constituye una presión ilegítima y un menosprecio al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) de su proyecto, cuyo proceso de calificación se ha extendido debido a las miles de observaciones que ha recibido. Situaciones como esta se repiten por toda la Región de Aysén, donde donaciones y aportes a la comunidad constituyen en la práctica un acto de lobby empresarial y lavado de imagen, más que de filantropía o responsabilidad social.

Interviniendo con dinero el SEIA

Ante la complacencia de las autoridades del Estado chileno, las comunidades de la Región de Aysén, están viviendo un fuerte proceso de intervención económica en donaciones y aportes por parte de las hidroeléctricas HidroAysén y Energía Austral, que pretenden represar sus más importantes ríos. Al ser sus principales beneficiarios personas y municipios a quienes corresponde evaluar sus iniciativas en el marco del SEIA, estas acciones van debilitando las voluntades y cooptando a las autoridades y comunidades locales, las que se ven enfrentadas a empresas privadas que cuentan con desproporcionados recursos para intervenir el proceso.

Concejales Municipales influenciados

Nuestra legislación establece que los EIA deben ser enviados, para su evaluación, a los municipios donde se pretenden emplazar los proyectos. Tanto HidroAysén como Energía Austral han actuado como empresas que violan la probidad, la autonomía y la transparencia al suscribir contratos y entregar donativos a las municipalidades que deben precisamente evaluar sus proyectos. Es así cómo han entregado conectividad digital Wi-Fi gratuita para Villa O'Higgins y un amplio convenio para la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas con la Municipalidad de Cochrane. Cuando a nivel nacional se debate el conflicto de interés en la gestión pública, debe exigirse independencia a los evaluadores. Entregar donaciones a éstos antes de la calificación ambiental constituye un germen de corrupción social, contrario a la ética pública, y no un acto de responsabilidad social empresarial.

Reemplazando al Estado

HidroAysén y Energía Austral han venido entregando una serie de donaciones y aportes en la forma de becas de estudio, cursos de capacitación, equipamiento para escuelas y perfeccionamiento docente, han desarrollado concursos para emprendimientos comunitarios, reedición de libros regionales, encuentros costumbristas, donaciones de caridad, construcción de espacios comunitarios, seminarios de variado tipo e incluso insólitas asesorías técnicas para postular a subsidios habitacionales. Esto es inaceptable, al provenir de una empresa de generación eléctrica, cuya viabilidad depende de "ganarse" el apoyo de la gente y de paso el beneplácito de las autoridades, de las cuales dependen permisos y autorizaciones pendientes.

Contraloría dictaminó ilegalidad de donaciones

A pesar de haberse denunciado, ni las empresas ni los municipios se hicieron cargo de las críticas a las donaciones. Luego de una presentación ante la Contraloría Regional de Aysén, ésta determinó que "los referidos municipios deberán arbitrar las medidas que correspondan a fin de abstenerse de suscribir convenios o recibir aportes de personas naturales o jurídicas que tengan o puedan tener interés en asuntos que deban ser analizados, conocidos o resueltos por la entidad edilicia de que se trata, circunstancia que será verificada por este organismo contralor en las futuras fiscalizaciones que se disponga sobre el particular". Hoy, HidroAysén y Energía Austral han afinado la puntería: ahora las víctimas de sus actos ilegítimos son las organizaciones sociales.

Compensaciones a los municipios por la instalación de proyectos eléctricos

Otra influencia indebida la constituye el proyecto de Ley ingresado al Congreso por el ex Ministro de Energía Marcelo Tokman que obliga a las empresas eléctricas a pagar, pero con cargo a crédito fiscal, un impuesto específico por cada megawatt instalado a los municipios donde se emplacen sus proyectos. Esta medida apunta de manera burda, a reducir la oposición de las comunidades locales a estas iniciativas, pero erosionando y debilitando la voluntad de las personas, al introducir un factor exógeno y desequilibrante en los procesos de participación ciudadana. De aprobarse esta iniciativa, el soborno social lo pagaríamos todos los chilenos, buscando en la práctica inhibir la participación de las comunidades y la rigurosidad de los municipios evaluadores, que serían los beneficiarios directos de estos recursos.

"No le hace bien a la dignidad de nuestro país, a nuestra seriedad y reputación, y tampoco es sobrio, utilizar la casa de Gobierno y el contexto de una cuantiosa donación, para abogar y buscar buenas voluntades para un proyecto sometido a exigencias legales..."

Ana Lya Uriarte, ex Ministra de Medio Ambiente

¡PATAGONIA SIN REPRESAS!

